

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°086-2019

Callao, 11 de enero del 2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

El Oficio N°013-2019-MTC/34-2019, de fecha 08 de enero del 2019; y,

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°013-2019-MTC/34-2019, de fecha 08 de enero del 2019, el señor Carlos Neuhaus Tudela, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019; requiere la designación de un representante, a fin de iniciar las actividades de planeamiento operativo con el Gobierno Regional del Callao.

Que, concedores de los niveles de involucramiento requeridos para la intervención, en tareas de infraestructura vial-peatonal, transporte, seguridad ciudadana, gestión de multitudes, limpieza pública y ornato alrededor de las sedes de competencia y zonas de influencia.

Que, según el artículo 5° de la Ley de Gobiernos Regionales – Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, como representante para iniciar las actividades de planeamiento operativo con el Gobierno Regional del Callao, al señor **JOSÉ PABLO GAMBETTA SUBIRÍA**, Gerente Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a quien corresponda y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR